



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO No. **072** DE 2020

( 25 de noviembre de 2020 )

Por el cual se adiciona un evento al Acuerdo 113 del 10 de diciembre de 2019 - Programación de Educación Continuada de la Facultad de Ciencias Sociales- Programa de Trabajo Social para el año 2020.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los acuerdos 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO y 80 del 21 de octubre de 2015, expedido por el CONSEJO ACADÉMICO.

**CONSIDERANDO:**

Que el Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000, artículo 27, literal a, establece que una de las funciones del Consejo Académico es “Decidir sobre el desarrollo académico de la institución en lo relativo a docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, investigación, extensión y bienestar universitario”.

Que dentro de los objetivos de Educación Continuada están los de ofrecer eventos de actualización, complementación y capacitación a los Docentes, Estudiantes, Profesionales, Egresados de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA y demás personas interesadas.

Que mediante Acuerdo 113 del 10 de diciembre 2019, se aprobó la Programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Ciencias Sociales en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para la vigencia 2020.

Que en sesión del Comité de Currículo del programa de Trabajo Social (Acta 31 del 17 de septiembre de 2020) y en sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales (Acta 29 del 20 de octubre de 2020), se presentó la propuesta de Curso Virtual libre gratuito *“La discapacidad y sus pluralidades. Hacia la comprensión social y cultural de la discapacidad como bases para el desarrollo de procesos inclusivos”*, contando en ambos casos con concepto favorable.

Que la Dra. Doris Astrid González López, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, mediante memorando 20201220027803 del 5 de noviembre de 2020, solicitó adicionar en el Acuerdo 113 del 10 de diciembre 2019, Programación de Educación Continuada de la Facultad de Ciencias Sociales para el año 2020, el Curso virtual libre denominado: *“La discapacidad y sus pluralidades. Hacia la comprensión social y cultural de la discapacidad como bases para el desarrollo de procesos inclusivos”*, el cual consiste en un curso virtual libre gratuito, a desarrollarse en el segundo semestre de 2020, la solicitud se fundamenta en los resultados de los proyectos desarrollados por el grupo de investigación Hermeneusis: Estudios sobre diversidad cultural y desarrollo (proyecto Diversidad cultural para la construcción de paz. Posibilidades desde las prácticas de RSO, Fases I y II), han mostrado la existencia de una serie de problemáticas vigentes en distintos grupos culturalmente diversos en el país, entre ellos, las poblaciones con discapacidad. Los esfuerzos del Estado y de distintas organizaciones privadas, no se desconocen, pero son insuficientes. Son notorias distintas problemáticas, entre ellas, el desconocimiento extendido a la sociedad y a los distintos sectores de profesionales, sobre la realidad misma de la discapacidad. Urge desde la misma Universidad el desarrollo de acciones formativas que contribuyan con el manejo a tal desconocimiento en materia social y cultural de la discapacidad, como aporte a la cualificación profesional de trabajadores sociales a la hora de intervenir con este tipo de poblaciones.

Que, en sesión sincrónica virtual del Consejo Académico del 25 de noviembre de 2020, fue estudiada la solicitud de la Dra. Doris Astrid González López, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales.

En consecuencia, el Consejo Académico,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ADICIONAR** un curso virtual libre gratuito denominado: *“La discapacidad y sus pluralidades. Hacia la comprensión social y cultural de la discapacidad como bases para el desarrollo de procesos inclusivos”*, en la programación de Educación Continuada del Acuerdo 113 del 10 de diciembre de 2019- Facultad Ciencias Sociales – Programa de Trabajo Sociali.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- CARACTERÍSTICAS DEL CURSO VIRTUAL LIBRE:** El curso de educación continuada *“La discapacidad y sus pluralidades. Hacia la comprensión social y cultural de la discapacidad como bases para el desarrollo de procesos inclusivos”* es de tipo virtual y gratuito, no afecta las partidas presupuestales planteadas en el Acuerdo 113 del 10 de diciembre de 2019. En el cuadro siguiente se encuentran sus principales características:

N°	EVENTO PROGRAMADO	OBJETIVO GENERAL	FECHA Y HORA	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1.	Curso virtual libre gratuito denominado: <i>“La discapacidad y sus pluralidades. Hacia la comprensión social y cultural de la discapacidad como bases para el desarrollo de procesos inclusivos”</i>	Generar un espacio académico de formación, como oferta educativa el proceso de educación continuada de la Facultad de Ciencias Sociales, en el que se cualifiquen procesos de conocimiento sobre la discapacidad desde posturas sociales, que contribuyan con sensibilización social, crítica y profesional sobre el área.	Segundo Período Académico de 2020 Según Programación.	80% de asistencia al evento. 80% en el cumplimiento de los objetivos propuestos

**ARTÍCULO TERCERO.-** Se entienden incorporados los demás artículos contemplados en el Acuerdo 113 del 10 de diciembre de 2019, que no hayan sido modificados por el presente acto administrativo.

**ARTÍCULO CUARTO.** - Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

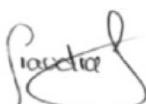
Expedido en Bogotá, D.C., el **25 de noviembre de 2020**

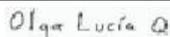
**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,**

  
**PABLO EMILIO GARZÓN CARREÑO**

**LA SECRETARIA DEL CONSEJO,**

  
**CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ**

Proyectó:	Tec. Olga Lucía Quevedo Hernández	Secretaria Ejecutiva	
Revisó:	Mag. Doris Astrid González López	Decana Facultad Ciencias Sociales	
	Dr. Pablo Emilio Garzón Carreño	Vicerrector Académico	